

Discriminatoria, contradictoria y no considera propuestas

## **MÉXICO - Mayoría panista aprobó en comisiones Ley de familia en Nuevo León**

Juana María Nava Castillo, Cimacnoticias

Viernes 21 de diciembre de 2007, puesto en línea por [CIMAC](#)

19 de diciembre de 2007 - Monterrey, Nuevo León - [Cimacnoticias](#) - Sin tomar en cuenta el rechazo de diversos grupos, organizaciones civiles, académicas, feministas y ciudadanas y ciudadanos que demandan una ley incluyente, la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) del Congreso local aprobó en Comisiones el dictamen de la Ley de la Familia, plagado de conceptos católicos y que enarbola únicamente a la progeie "natural" (papá, mamá, hijas e hijos).

Tras la aprobación del dictamen que, a decir de las y los legisladoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), no fue lo suficientemente estudiado, se espera que en los próximos dos días la nueva Ley se someta a votación en el pleno del Congreso y que sea aprobada por la diputación panista, que tiene mayoría en la actual legislatura.

El dictamen aprobado este martes determina que se deberá proteger a la "familia natural" y propone la creación del Instituto Estatal de la Familia, como órgano responsable de determinar las políticas públicas encaminadas a fortalecer a un solo tipo de familia, el "tradicional" (para referirse a la familia nuclear).

La iniciativa de la Ley de la Familia fue encabezada por la diputada panista Norma Robles, quien dijo que la propuesta fue resultado de una consulta ciudadana y apoyada por más de 10 mil firmas. Sin embargo, organizaciones que trabajan en la defensa de la diversidad sexual y de los derechos humanos manifestaron que sus propuestas nunca fueron tomadas en cuenta, toda vez que ellas y ellos demandaban la inclusión de la diversidad de familias.

María Elena Ramos, doctora en Género e investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León, consideró que la iniciativa del PAN vulnera otras formas de organización familiar, es discriminatoria y contradictoria pues por un lado se refiere a la familia como una institución (que de suyo es de carácter social) y por el otro habla de una forma natural de relación.

Asimismo, Mariaurora Mota, directora de Género, Ética y Salud Sexual AC, lamentó que a pesar de los exhortos, los diputados del PAN hayan hecho caso omiso de las demandas de la comunidad gay y de otras agrupaciones en relación a que se construyera una ley incluyente y no discriminatoria.

Dijo también que es una falta de respeto del Congreso que por un lado se realice una consulta pública invitando a presentar propuestas, y por el otro se ignoren las demandas de grupos a favor de la pluralidad y se favorezca a las agrupaciones religiosas, de filiación católica.

---

**Juana María Nava Castillo** es corresponsal CIMAC.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121903-Mayoria-panista-apr.31488.0.html>